

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

- 9384** *Resolución de 30 de julio de 2020, de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial, se hace pública la información contenida en las cuentas anuales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda correspondientes al ejercicio 2019, que figura como Anexo a esta Resolución.

Madrid, 30 de julio de 2020.–La Directora General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	31-12-2019	31-12-2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		194.047	192.937
I. Inmovilizado intangible	<i>Nota 5</i>	1.350	2.233
5. Aplicaciones informáticas		1.350	2.233
II. Inmovilizado material	<i>Nota 6</i>	156.536	153.629
1. Terrenos y construcciones		86.516	87.357
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		59.307	60.353
3. Inmovilizado en curso y anticipos		10.713	5.919
III. Inversiones inmobiliarias	<i>Nota 7</i>	11.520	11.737
1. Terrenos		8.715	8.715
2. Construcciones		2.805	3.022
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	<i>Nota 9.1</i>	21.075	21.075
1. Instrumentos de patrimonio		21.075	21.075
V. Inversiones financieras a largo plazo	<i>Nota 9.2</i>	451	452
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a terceros		312	313
5. Otros activos financieros		139	139
VII. Activos por impuesto diferido	<i>Nota 17</i>	3.115	3.811
B) ACTIVO CORRIENTE		349.812	334.344
II. Existencias	<i>Nota 10</i>	58.606	40.656
1. Comerciales		292	318
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		33.787	22.036
3. Productos en curso		13.474	9.632
4. Productos terminados		11.053	8.670
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<i>Nota 11</i>	42.072	77.411
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		41.656	76.955
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		88	87
3. Deudores varios		34	39
4. Personal		293	327
6. Otros créditos Administraciones Públicas		1	3
V. Inversiones financieras a corto plazo	<i>Nota 9.2</i>	45.038	110.036
2. Créditos a terceros a corto plazo		17	8
5. Otros activos financieros		45.021	110.028
VI. Periodificaciones		469	1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		203.627	106.240
1. Tesorería	<i>Nota 12</i>	203.627	106.240
TOTAL ACTIVO (A + B)		543.859	527.281

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en Miles de Euros)

PASIVO	Nota de la memoria	31-12-2019	31-12-2018
A) PATRIMONIO NETO		501.445	475.258
A-1) Fondos propios	Nota 13	501.445	475.258
I. Capital		10.047	10.047
1. Capital escriturado		10.047	10.047
III. Reservas		458.711	440.728
1. Estatutarias		309.773	291.790
2. Voluntarias		148.938	148.938
VII. Resultado del ejercicio		32.687	24.483
B) PASIVO NO CORRIENTE		7.389	5.738
I. Provisiones a largo plazo	Nota 14	7.111	5.458
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		4.028	3.274
4. Otras provisiones		3.083	2.184
II. Deudas a Largo Plazo		140	280
1. Otras deudas a Largo Plazo		140	280
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a Largo Plazo		138	-
C) PASIVO CORRIENTE		35.025	46.285
II. Provisiones a corto plazo		1.298	906
III. Deudas a corto plazo	Nota 15	3.038	4.698
5. Otros pasivos financieros		3.038	4.698
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		30.689	40.681
1. Proveedores		17.752	17.084
2. Proveedores, empresas multigrupo y vinculadas	Nota 16	1.955	1.732
3. Acreedores varios		3.131	5.472
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.158	1.298
5. Pasivos por impuesto corriente	Nota 17	474	7.675
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 17	5.231	7.275
7. Anticipos de clientes		988	145
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		543.859	527.281

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2019

(Expresado en Miles de Euros)

	Nota de la memoria	31-12-2019	31-12-2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 18.1	262.316	257.154
a) Ventas		227.011	220.427
b) Prestaciones de servicios		35.305	36.727
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		6.503	(5.295)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		333	675
4. Aprovisionamientos	Nota 18.2	(92.455)	(84.162)
a) Consumo de mercaderías		(996)	(886)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(84.731)	(73.559)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(7.238)	(9.251)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		510	(466)
5. Otros ingresos de explotación		594	765
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		159	87
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 18.3	435	678
6. Gastos de personal	Nota 18.4	(70.693)	(68.811)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(51.227)	(50.261)
b) Cargas sociales		(19.393)	(18.550)
c) Provisiones		(73)	-
7. Otros gastos de explotación		(49.924)	(47.490)
a) Servicios exteriores	Nota 18.5	(49.202)	(44.324)
b) Tributos		(2.044)	(1.998)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 18.6	1.322	(974)
d) Otros gastos de gestión corriente		-	(194)
8. Amortización del inmovilizado	Nota 5, 6 y 7	(13.499)	(12.135)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	(195)	60
a) Deterioros y pérdidas		1	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		(196)	60
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		42.980	40.761
13. Ingresos financieros		260	810
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		162	276
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		98	534
b2) De terceros		98	534
14. Gastos financieros		(255)	-
b) Por deudas de terceros		(255)	-
15. Variación de valor razonable de instrumentos financieros		(2.322)	-
b) Imputación al resultado por activos financ. disponibles para venta		(2.322)	-
16. Diferencias de cambio	Nota 18.7	(242)	(32)
17. Deterioro y resultado por enajenación instrumentos financieros		2.322	-
a) Deterioros y pérdidas		2.322	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
RESULTADO FINANCIERO		(237)	778
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		42.743	41.539
18. Impuestos sobre beneficios	Nota 17	(10.056)	(17.056)
RESULTADO DEL EJERCICIO		32.687	24.483

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en Miles de Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota de la memoria	31-12-2019	31-12-2018
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		32.687	24.483
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VI. Por valoración de activos y pasivos		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		32.687	24.483

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos del ejercicio 2019.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Reservas Estatutarias	Reservas Voluntarias	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	10.047	260.108	148.938	41.818	460.911
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	24.483	24.483
Distribución del resultado del ejercicio 2017					
- A dividendos (nota 15)	-	-	-	(8.364)	(8.364)
- A reservas	-	31.682	-	(33.454)	(1.772)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	10.047	291.790	148.938	24.483	475.258
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	32.687	32.687
Distribución del resultado del ejercicio 2018					
- A dividendos (nota 15)	-	-	-	(6.500)	(6.500)
- A reservas	-	17.983	-	(17.983)	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	10.047	309.773	148.938	32.687	501.445

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2019

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2019

(Expresado en miles de euros)

	Nota de la memoria	31/12/2019	31/12/2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.			
2. Ajustes del resultado.			
a) Amortización del inmovilizado (+).	Nota 6,7 y 8	13.499	12.135
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	Nota 6,10 y 18	(6.283)	(2.822)
c) Variación de provisiones (+/-).	Nota 18	1.885	2.735
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	Nota 6 y 8	196	19
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		-	-
g) Ingresos financieros (-).		(260)	(810)
h) Gastos financieros (+).		255	-
i) Diferencias de cambio (+/-).	Nota 18.6 y 19	242	32
j) Variación de valor razonable de instrumentos financieros (+/-).		2.322	-
3. Cambios en el capital corriente. Diferencia N - N-1			
a) Existencias (+/-).	Nota 10	(15.874)	3.807
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	Nota 11	37.281	(51.223)
c) Otros activos corrientes (+/-).		(484)	79
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		(2.989)	184
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		(1)	(194)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.			
a) Pagos de dividendos (-).		(255)	
b) Cobros de dividendos (+).		162	276
c) Cobros de intereses (+).		98	534
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+).		(16.552)	(9.221)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		55.985	(2.930)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).			
b) Inmovilizado intangible.		(221)	(2.086)
c) Inmovilizado material.		(16.601)	(15.165)
d) Inversiones inmobiliarias.		-	-
e) Otros activos financieros.		(45.057)	(49)
7. Cobros por desinversiones (+).			
c) Inmovilizado material.		16	-
d) Inversiones inmobiliarias.		-	-
e) Otros activos financieros.		110.007	50.044
9. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		48.144	32.744
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.			
a) Dividendos (-).		(6.500)	(8.364)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9)		(6.500)	(8.364)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
	Nota 19	(242)	(32)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/- D)		97.387	21.418
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		106.240	84.822
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		203.627	106.240

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2019.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. Actividad de la Entidad

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (en adelante FNMT-RCM o la Entidad) es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 103 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con personalidad jurídica propia, patrimonio propio y autonomía en su gestión.

La FNMT-RCM queda adscrita al Ministerio de Hacienda, a través de la Subsecretaría de Hacienda, según lo dispuesto en el R.D. 1113/2018, de 7 de septiembre.

La Entidad es medio propio de la Administración General del Estado y sus organismos, entes y entidades del sector público estatal, sean de naturaleza jurídica pública o privada y está obligada a aceptar los encargos realizados por los órganos, organismos y entidades de la que es medio propio (artículo 32, Ley 9/2017), no pudiendo participar en licitaciones públicas convocadas por estas Administraciones, sin perjuicio de que cuando no concurra ningún licitador pueda encargársele la fabricación o prestación objeto de la misma.

La FNMT-RCM se rige por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, en el ejercicio de las potestades administrativas atribuidas y, específicamente en aquellos aspectos regulados en sus Estatutos de acuerdo con lo contenido para las entidades públicas empresariales en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público y en la legislación presupuestaria.

Constituyen los fines y las actividades principales de la FNMT-RCM, los siguientes:

- La acuñación de monedas de todas clases, de acuerdo con la legislación aplicable.
- La elaboración de cospeles, la acuñación de medallas y trabajos análogos para el Estado o particulares.
- La impresión de billetes de banco, de conformidad con su legislación reguladora y en los términos que se acuerde con el Banco de España o banco emisor correspondiente.
- La elaboración de los documentos por los que se hacen efectivos cualesquiera tributos o precios públicos, billetes, impresos y listas de Lotería Nacional, así como cualquier documento relativo a otros juegos que le sean encomendados por la Administración Pública o sus organismos públicos, vinculados o dependientes.
- La elaboración de documentos de valor o de seguridad que le sean encargados por cualquier Administración Pública o sus organismos públicos, vinculados o dependientes.
- La estampación de toda clase de documentos, sellos, signos o efectos postales y de franqueo, de acuerdo con lo establecido por la legislación aplicable, para el Estado o, en su caso, para organismos o entidades públicas o privadas.
- La prestación, en el ámbito de las Administraciones Públicas y sus organismos públicos, vinculados o dependientes, de servicios de seguridad, técnicos y administrativos, en las comunicaciones a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (EIT), así como la expedición, fabricación y suministro de títulos o certificados de usuario o soportes en tarjeta necesarios para tal fin, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, o en su caso, en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes.

- La realización de actividades o prestación de servicios relacionados con los ramos propios de la Entidad a que se refieren los apartados anteriores, para personas o entidades públicas o privadas, tanto nacionales como extranjeras.
- Cualquier otro que se le atribuya por disposición legal o reglamentaria.

La actividad productiva de la Entidad se lleva a cabo en las fábricas de su propiedad en Madrid y Burgos. El domicilio institucional está situado en Madrid, calle Jorge Juan, 106.

Con fecha 1 de enero de 2015 entró en vigor la Orientación (UE) 2015/280 del Banco Central Europeo de 13 de noviembre de 2014 sobre el establecimiento del Sistema de Producción y Adquisición del Eurosistema (BCE/2014/44). En dicha Orientación se modificó el sistema de producción y adquisición de billetes del Eurosistema.

En relación con dicha orientación, con fecha 30 de diciembre de 2014, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. La Disposición Adicional Segunda de esta Ley modificó la Ley 13/1994 de 1 de junio de Autonomía del Banco de España incluyendo una nueva Disposición adicional, la octava, con efectos 1 de enero de 2015 y con la siguiente redacción:

“El Banco de España, de acuerdo con la normativa del Banco Central Europeo, podrá encomendar la producción de billetes en euros que le corresponda a una sociedad mercantil de capital público en la que ostente una mayoría de control, cuyo objeto social exclusivo será la producción de billetes en euros en el ámbito del Sistema Europeo de Bancos Centrales”.

Adicionalmente, en la Ley 36/2014 se ha incluido una Disposición Adicional Nonagésima quinta con el siguiente tenor:

“Hasta el 31 de diciembre de 2017, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre -Real Casa de la Moneda podrá mantener una participación de hasta el 20 % en la sociedad mercantil de capital público a la que se refiere la Disposición adicional octava de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, que deberá contar con los recursos personales y materiales para ejercer sus funciones. Durante dicho periodo, las dos entidades podrán compartir los servicios comunes necesarios para el desarrollo de sus actividades.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda además podrá fabricar billetes distintos del euro y podrá prestar a la citada sociedad, conforme a lo previsto en la normativa vigente de contratación, los servicios accesorios a la fabricación de billetes euro que dicha sociedad pueda demandar”.

Como consecuencia de la publicación de esta normativa la FNMT- RCM y el BdE firmaron un protocolo con fecha 19 de diciembre de 2014 para la creación de la sociedad a que se refiere la Disposición Final Segunda de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, con el fin de que dicha sociedad instrumental controlada por el BdE y participada en un 20% por la FNMT- RCM se encontrase constituida en 2015, asegurando con ello que la producción de los billetes asignados al BdE, se fabriquen por la citada sociedad cumpliendo con la Orientación del BCE, como forma de garantizar el mantenimiento en España del conocimiento técnico especializado y el empleo asociado a dicha actividad.

En el citado Protocolo, la FNMT asumió la obligación de constituir una sociedad para que una vez constituida, el BdE adquiriese el 80% del capital.

El Protocolo fue aprobado por el Consejo de Administración de la FNMT el 15 de diciembre de 2014 y elevado al órgano de adscripción de la FNMT, en aquel momento, la Subsecretaría de Hacienda y Administraciones Públicas.

La citada Sociedad se constituyó el 30 de octubre de 2015 con el nombre de “Imprenta de Billetes S.A” (IMBISA) y con fecha de inicio de operaciones 1 de noviembre de 2015. La venta del 80% de la participación de la FNMT-RCM al Banco de España se formalizó el 2 de noviembre de 2015.

La Ley 3/2017, de 27 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, en su Disposición final vigésima novena, modificó la Disposición adicional nonagésima quinta de la Ley 36/2014, quedando redactada con el siguiente contenido (con aplicación a partir de 29 de junio de 2017):

“Hasta tanto la Sociedad “Imprenta de Billetes, S.A.” (IMBISA) desarrolle su actividad de producción de billetes euro en las instalaciones de la entidad pública empresarial Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, esta entidad, podrá mantener la participación de hasta el 20% en la referida sociedad IMBISA. Una vez cese la actividad de la Sociedad mercantil IMBISA en las instalaciones de la FNMT-RCM, esta entidad procederá dentro del plazo de seis meses a la enajenación al Banco de España de las acciones que ostente en dicha Sociedad. Durante dicho periodo, las dos entidades, podrán compartir los servicios comunes necesarios para el desarrollo de sus actividades.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda además podrá fabricar billetes distintos del euro y podrá prestar a la citada sociedad, conforme a lo previsto en la normativa vigente de contratación, los servicios accesorios a la fabricación de billetes euro que dicha sociedad pueda demandar.”

A lo largo de los ejercicios 2018 y 2019 se han mantenido los términos de los acuerdos referidos en los párrafos anteriores.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones Sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en la Entidad durante el ejercicio.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la presente memoria), se presentan en miles de euros (excepto que se indique lo contrario) siendo el euro la moneda funcional de la Entidad.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, formuladas por la Directora General de la FNMT-RCM, serán elevadas para su aprobación a la Ministra de Hacienda, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por el Consejo de Administración de la Entidad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 5, 6, 7, 9, 10 y 11).
- Vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Notas 5, 6 y 7).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 14).
- La recuperación de los activos por impuestos diferidos.

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien la disposición de información adicional, o bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en el cierre contable de ejercicios venideros. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

La información correspondiente al ejercicio 2019 contenida en estas cuentas anuales se presenta, a efectos comparativos, junto con la información del ejercicio 2018.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan en forma agrupada para facilitar su

Comprensión si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Distribución de Resultados

El Consejo de Administración, con posterioridad a la formulación realizada por la Directora General, propondrá someter a la Ministra de Hacienda, la siguiente distribución de los resultados positivos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros
Base de Reparto	
Beneficio del ejercicio	32.687
Total Base Reparto	32.687
Aplicación	
A reservas estatutarias	-
Distribución de dividendos	32.687
Total Aplicación	32.687

4. Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 4.2 para el inmovilizado material. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Licencias, patentes y marcas (propiedad industrial)

Las patentes, licencias y marcas se valoran inicialmente a su precio de adquisición. Comprenden también los gastos realizados en desarrollo cuando los resultados de los respectivos proyectos emprendidos por la Entidad fuesen positivos y, cumpliendo los necesarios requisitos legales, se inscriban en el correspondiente Registro. Se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, normalmente diez años.

Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas tanto adquiridos a terceros como elaborados por la propia Entidad. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal en un periodo de tres años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

4.2. Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material figuran registrados a su coste de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, si la hubiera, se registra conforme al criterio mencionado en esta misma Nota.

Los trabajos que la Entidad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método linela sobre el coste de adquisición o producción de los activos, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios	33-50
Instalaciones y utillaje	4-14,29
Elementos de transporte	6,25
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	3
Otro inmovilizado material	1-5

La Entidad amortiza determinada maquinaria e instalaciones complejas especializadas sobre la base del número de turnos trabajados por jornada cuando trabajan más de un turno diario. Esta base de cálculo ha supuesto un incremento en la dotación a la amortización del inmovilizado material en el ejercicio 2019 de aproximadamente 123 miles de euros, con respecto a la dotación que hubiera resultado de haber trabajado estos elementos a un solo turno.

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

La Entidad no amortiza determinados bienes de Patrimonio Histórico adquiridos y asignados al Museo, contabilizados en el capítulo de Otro Inmovilizado, por entender que dichos bienes (colecciones de monedas, billetes, sellos y otros) no se deprecian. El importe por el que son registrados es el coste de adquisición y al 31 de diciembre de 2019 asciende a 2.047 miles de euros.

Al cierre de cada ejercicio, la Entidad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En caso de que el activo necesite de otros para generar flujos de efectivo, la estimación del valor recuperable se realiza a nivel de aquella agrupación de activos más pequeña capaz por sí sola de generar flujos de efectivo (unidades generadoras de efectivo).

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría en ese momento si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge aquellos terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para explotarlos en régimen de alquiler, para generar plusvalías en su venta o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4. Arrendamientos

La Entidad utiliza determinados activos en régimen de arrendamiento a terceros. Todos los contratos de arrendamiento formalizados por la Entidad han sido clasificados como arrendamientos operativos ya que, atendiendo a la sustancia de los mismos, en ninguno de los casos se adquiere la propiedad de los activos objeto del arrendamiento ni los derechos y riesgos inherentes a la misma.

Los gastos por cuotas de alquiler que con carácter de rentas mínimas están establecidos en los contratos, así como los gastos por otros conceptos ligados al arrendamiento de importe determinable al inicio del contrato, se imputan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de duración de estas operaciones.

Consecuentemente, cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período del arrendamiento.

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar. Se originan en la prestación de servicios o venta de productos por operaciones de tráfico de la empresa o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas multigrupo.
3. Tesorería: este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:
 - Son convertibles en efectivo.
 - En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
 - No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
 - Forman parte de la política de gestión normal de Tesorería de la Entidad.
4. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, tanto a corto como a largo plazo: en este epígrafe del balance de situación se recogen los depósitos y adquisiciones temporales de activos que la Entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

La entidad considera a corto plazo aquellas inversiones cuyo vencimiento en el momento de su adquisición era inferior a doce meses y superior a los tres meses.

5. Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan en las categorías anteriores.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles a la misma.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado o por su valor recuperable, el menor. El valor recuperable se estima en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda. Si el valor recuperable es inferior al valor en libros se dota el deterioro correspondiente por la diferencia.

Las inversiones en empresas multigrupo y los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las provisiones por deterioro y sus reversiones se cargan y abonan respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Entidad los clasifica en la siguiente categoría, ya sean a largo o a corto plazo:

1.- Los débitos y partidas a pagar. Son los que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o también aquellos que sin ser considerados como instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, minorado por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

4.5.3. Instrumentos de patrimonio

Se consideran Empresas del Grupo aquéllas vinculadas con la Entidad por una relación de control, ya sea directa o indirecta. Asimismo, se consideran empresas Asociadas aquéllas sobre las que la Entidad ejerce una influencia significativa (se presume que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de la sociedad). Adicionalmente, en la categoría de Multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas se valoran inicialmente por su coste más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión) y, en caso de no disponerse de éstos, se toma en consideración el Patrimonio Neto de la entidad participada.

4.6. Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable, entendiéndose por este último el importe que la Entidad podrá obtener por su enajenación en el mercado en el curso normal del negocio menos los costes necesarios para llevarla a cabo (costes de terminación, comercialización, venta y distribución).

La fórmula aplicada por la Entidad para la determinación del coste para cada tipo de existencias es la siguiente:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: se valoran inicialmente a su precio de adquisición utilizando el precio medio ponderado.

- **Productos intermedios y terminados:** se valoran inicialmente a su coste medio de producción. En el coste se incluye el coste medio ponderado de los materiales incorporados, de los trabajos realizados por terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes directos e indirectos de mano de obra y gastos generales de fabricación.
- **Productos en curso:** se valoran aplicando el criterio del grado de avance, que establece como resultado el correspondiente a aplicar al resultado final de cada producto en curso, el porcentaje que resulte de comparar los costes directos e indirectos reales incurridos, respecto a los costes totales previstos. Los costes incurridos incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.

Los descuentos comerciales, las rebajas concedidas y otras partidas similares se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión, como una reducción del coste de las existencias. Asimismo, los descuentos por pronto pago se reconocen como una reducción del coste de las existencias adquiridas.

La Entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna corrección valorativa por deterioro cuando las mismas se encuentran sobrealvaloradas. Cuando las circunstancias que motivaron el reconocimiento de una corrección de valor de las existencias dejan de existir o existe una clara evidencia que justifica un incremento del valor neto realizable debido a cambios en las circunstancias económicas, se procede a revertir la corrección valorativa previamente efectuada, teniendo como límite dicha reversión el menor importe entre el coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Tanto las correcciones de valor de las existencias como su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.7. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se producen las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En general se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

En cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Si el importe de los servicios prestados fuese menor que el importe de las facturas emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance de situación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. Igualmente, los gastos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos y pasivos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos y gastos, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Entidad diferencia entre:

- **Provisiones:** obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Entidad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

El balance de situación de la Entidad recoge todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre

las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en la memoria, si existen.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en las actividades de la Entidad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las actividades de la Entidad.

Los criterios de reconocimiento inicial, dotación a la amortización y posibles correcciones valorativas por deterioro de valor de dichos activos son los ya descritos en la Nota 4.2 anterior.

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, y de acuerdo con la legislación vigente, la misma mantiene un control sobre el grado de contaminación de vertidos y emisiones, así como de una adecuada política de retirada de residuos. Los gastos incurridos para estos fines, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

4.12. Gastos de personal

a) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado comunicado o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

b) Premios de permanencia

La Entidad tiene el compromiso de pagar a sus empleados una gratificación extraordinaria como premio a su fidelidad por los años de servicio continuado cuando cumplen 25, 35 y 40 años de servicio efectivo (véase Nota 14). Estas obligaciones se reconocen en el balance de situación de acuerdo con su devengo a lo largo de la vida laboral de cada trabajador estimando su cuantía en función del importe a satisfacer en el momento del desembolso, y actualizándolo a un tipo de interés de mercado.

c) Retribuciones post-empleo

La Entidad está sujeta a la Resolución de 7 de octubre de 2004 donde se fijan las especificaciones del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado que le obliga a efectuar una aportación anual a un plan de aportación definida equivalente a un determinado porcentaje del salario pensionable de cada trabajador que viene fijado en los Presupuestos Generales del Estado en función de las categorías profesionales.

Las contribuciones realizadas en los ejercicios en las que las hay, a este tipo de planes, se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas

La Entidad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a precios de mercado o según el método de coste incrementado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.14. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, y en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.15. Resultado de operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente de la Entidad que ha sido enajenado, o dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representan una línea de negocio, o un área significativa, que puede ser separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Entidad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas", tanto el resultado de las actividades interrumpidas como el resultado reconocido por la valoración razonable menos los costes de venta por la enajenación de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

En este sentido la segregación de la rama de actividad de fabricación de billetes de euro fue considerada como operación interrumpida. El importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias incluyó el resultado por la valoración razonable menos los costes de venta de los activos que constituyeron la actividad interrumpida más los resultados de dicha unidad de negocio desde el inicio del ejercicio hasta la fecha efectiva de segregación.

La Entidad aplicó la Norma de Registro y Valoración 19 para registrar la operación interrumpida de la segregación de la actividad de fabricación de billetes.

La baja contable de los activos y pasivos de la FNMT-RCM que pasaron a ser de titularidad de la sociedad Imprenta de Billetes S.A. se efectuó y registró según el valor contable de los mismos en la FNMT-RCM.

Tras actualizar el valor de los elementos patrimoniales del inmovilizado transferidos a Imprenta de Billetes S.A. a su valor razonable, la valoración de las participaciones recibidas por la FNMT-RCM se registró según el valor neto de los activos y pasivos transmitidos.

5. Inmovilizado Intangible

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2019

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2018	557	28.954	29.511
Altas	-	221	221
Traspasos	-	-	-
Bajas	-	(14)	(14)
Saldo a 31.12.2019	557	29.161	29.718
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2018	(557)	(26.721)	(27.278)
Dotación del ejercicio	-	(1.104)	(1.104)
Disminuciones	-	14	14
Saldo a 31.12.2019	(557)	(27.811)	(28.368)
VNC a 31.12.2018	-	2.233	2.233
VNC a 31.12.2019	-	1.350	1.350

Ejercicio 2018

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2017	557	26.968	27.525
Altas	-	1.031	1.031
Traspasos	-	1.055	1.055
Bajas	-	(100)	(100)
Saldo a 31.12.2018	557	28.954	29.511
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2017	(557)	(25.876)	(26.433)
Dotación del ejercicio	-	(944)	(944)
Disminuciones	-	99	99
Saldo a 31.12.2018	(557)	(26.721)	(27.278)
VNC a 31.12.2017	-	1.092	1.092
VNC a 31.12.2018	-	2.233	2.233

Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2019, la Entidad mantiene en su inmovilizado intangible, elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso, cuyo detalle es como sigue:

Miles de euros	2019	2018
Propiedad industrial	558	558
Aplicaciones informáticas	26.152	25.252
Total	26.710	25.810

Correcciones valorativas por deterioro

Los Administradores de la Entidad consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado intangible al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante el ejercicio.

Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible, considerando que la cobertura de las mismas es suficiente.

6. Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto, durante los ejercicios 2019 y 2018, han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2019

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
COSTE				
Saldo a 31.12.2018	176.341	289.445	5.919	471.705
Altas	(3)	6.604	8.696	15.297
Salidas, bajas y reducciones	-	(10.619)	-	(10.619)
Trasposos	51	3.851	(3.902)	-
Saldo a 31.12.2019	176.389	289.281	10.713	476.383
AMORTIZACIÓN				
Saldo a 31.12.2018	(88.984)	(228.700)	-	(317.684)
Dotación del ejercicio	(889)	(11.290)	-	(12.179)
Traspaso	-	-	-	-
Disminuciones	-	10.408	-	10.408
Saldo a 31.12.2019	(89.873)	(229.582)	-	(319.455)
CORRECCIÓN POR DETERIORO				
Saldo a 31.12.2018	-	(393)	-	(393)
Reconocido en el ejercicio	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-
Reversiones	-	1	-	1
Saldo a 31.12.2019	-	(392)	-	(392)
VNC a 31.12.2018	87.357	60.353	5.919	153.629
VNC a 31.12.2019	86.516	59.307	10.713	156.536

Ejercicio 2018

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
COSTE				
Saldo a 31.12.2017	173.350	264.199	26.697	464.246
Altas	845	10.135	5.166	16.146
Salidas, bajas y reducciones	-	(7.632)	-	(7.632)
Trasposos	2.146	22.743	(25.944)	(1.055)
Saldo a 31.12.2018	176.341	289.445	5.919	471.705
AMORTIZACIÓN				
Saldo a 31.12.2017	(88.125)	(226.198)	-	(314.323)
Dotación del ejercicio	(858)	(10.117)	-	(10.975)
Traspaso	-	-	-	-
Disminuciones	-	7.615	-	7.615
Saldo a 31.12.2018	(88.984)	(228.700)	-	(317.684)
CORRECCIÓN POR DETERIORO				
Saldo a 31.12.2017	-	(393)	-	(393)
Reconocido en el ejercicio	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-
Reversiones	-	-	-	-
Saldo a 31.12.2018	-	(393)	-	(393)
VNC a 31.12.2017	85.225	37.608	26.697	149.530
VNC a 31.12.2018	87.357	60.353	5.919	153.629

Las principales adiciones del ejercicio 2019, corresponden a la compra de nueva maquinaria de fabricación e impresión digital para los documentos de identificación por un importe de 5.740 miles de euros.

Los trasposos del ejercicio 2019 responden a elementos de inmovilizado que se encontraban en curso al cierre del ejercicio anterior.

Las bajas del ejercicio 2019 corresponden a diversas máquinas que se encontraban obsoletas y que la Entidad ha sustituido por nueva maquinaria para adaptarse a los avances tecnológicos en la fabricación de diversos productos demandados por sus clientes. Las bajas, y en algunos casos la posterior venta, han supuesto una pérdida de 195 miles de euros, importe que figura registrado en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado – resultados por enajenaciones y otras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El desglose del epígrafe “Terrenos y Construcciones” es el siguiente:

	Coste al 31.12.2019	Coste al 31.12.2018
Terrenos	71.656	71.656
Construcciones		
Industriales	84.008	83.960
Comerciales	20.725	20.725
Total	176.389	176.341

Correcciones valorativas por deterioro

Durante el ejercicio 2019 no se han producido pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material.

Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Entidad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle se presenta a continuación:

Coste	2019	2018
Construcciones	79.411	79.411
Instalaciones técnicas y maquinaria	89.534	92.441
Otro inmovilizado	94.601	90.659
Total	263.546	262.511

Compromisos firmes de adquisición

La Entidad tiene contratos firmados al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 por un valor de 8.434 miles de euros y 10.943 miles de euros respectivamente, correspondientes fundamentalmente a maquinaria productiva pendiente de entrega.

Asimismo, al cierre de 2017, la Entidad suscribió un contrato de opción de compra con la sociedad Imprenta de Billetes S.A. sobre terrenos, por importe aproximado de 24,6 millones de euros. A estos terrenos esperamos se trasladen a medio plazo las instalaciones de la Entidad.

Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. Inversiones Inmobiliarias

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes:

Ejercicio 2019

	Terrenos	Construcciones	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2018	8.715	7.306	16.021
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2019	8.715	7.306	16.021
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2018	-	(4.284)	(4.284)
Dotación del ejercicio	-	(217)	(217)
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2019	-	(4.501)	(4.501)
VNC a 31.12.2018	8.715	3.022	11.737
VNC a 31.12.2019	8.715	2.805	11.520

Ejercicio 2018

	Terrenos	Construcciones	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2017	10.487	7.306	17.793
Bajas	(1.772)	-	(1.772)
Saldo a 31.12.2018	8.715	7.306	16.021
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2017	-	(4.067)	(4.067)
Dotación del ejercicio	-	(217)	(217)
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2018	-	(4.284)	(4.284)
VNC a 31.12.2017	10.487	3.239	13.726
VNC a 31.12.2018	8.715	3.022	11.737

En el ejercicio 2016, se realizó el traspaso a inversiones inmobiliarias del terreno situado en la calle Doctor Esquerdo, en función de su previsible realización. En el ejercicio de 2018, se procedió a la cesión del citado terreno a la Dirección General de Patrimonio, de acuerdo a la Orden de la Ministra de Hacienda de fecha doce de septiembre de dos mil dieciocho por la que se dispone la incorporación al patrimonio de la Administración General del Estado de un solar situado en Madrid, calles Los Astros número 2 con vuelta a la calle Doctor Esquerdo.

Inversiones inmobiliarias en función de su destino

El valor de las inversiones inmobiliarias en función del destino que la Entidad da a las mismas es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Destinadas a arrendamiento		Para su venta	Total
	Arrendadas	No arrendadas		
Terrenos	8.707	-	8	8.715
Construcciones	7.123	-	-	7.123
Oficinas y locales comerciales	-	126	-	126
Viviendas	-	-	57	57
Total	15.830	126	65	16.021

Ejercicio 2018

	Destinadas a arrendamiento		Para su venta	Total
	Arrendadas	No arrendadas		
Terrenos	8.707	-	8	8.715
Construcciones	7.123	-	-	7.123
Oficinas y locales comerciales	-	126	-	126
Viviendas	-	-	57	57
Total	15.830	126	65	16.021

En el ejercicio 2019 los ingresos derivados de inversiones inmobiliarias destinadas a arrendamiento han ascendido a 805 miles de euros. Estos ingresos de explotación se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Prestación de servicios", junto con otros ingresos de similar naturaleza.

Al cierre del ejercicio 2019, el importe mínimo de los arrendamientos futuros garantizados por los contratos firmados y por su duración, es de 2.364 miles de euros (véase Nota 8.2).

Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas estas inversiones, considerando la Entidad que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1. Arrendamientos operativos - Arrendatario

Para el desarrollo de su actividad, la Entidad alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes. Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor durante los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

Alquiler de vehículos: Para el desarrollo de su actividad, la empresa tiene alquilados tres vehículos en régimen de renting sin opción de compra. La duración de los contratos es de 60 meses con una cuota fija mensual.

Alquiler de aparatos de aire comprimido. Contrato de suministro de aire comprimido. La duración del contrato es de 24 meses con una cuota fija mensual.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el detalle de los pagos futuros mínimos por los contratos de arrendamiento operativo desglosados por plazos de vencimiento, es el siguiente:

	2019	2018
Hasta 1 año	36	8
Entre 1 y 5 años	-	-
Total	36	8

Los gastos devengados en el ejercicio 2019 por arrendamientos operativos han ascendido a 88 miles de euros (89 miles de euros en el ejercicio 2018).

8.2. Arrendamientos operativos - Arrendador

Durante los ejercicios 2019 y 2018, determinados elementos del inmovilizado de la Entidad han estado arrendados a terceros en régimen de arrendamiento operativo. El detalle de los cobros futuros mínimos no cancelables correspondientes a dichos arrendamientos es el siguiente:

	2019	2018
Hasta 1 año	805	806
Entre 1 y 5 años	1.576	806
Total	2.381	1.612

Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido las siguientes:

- Alquiler de nave industrial a la empresa Compañía Europea de Cospeles, S.A. El 10 de noviembre de 2016 se firmó un contrato con una duración de tres años desde 15 de enero de 2017, con prórroga automática por periodos sucesivos de un año, salvo denuncia expresa por

cualquiera de las partes con una antelación mínima de seis meses a su vencimiento inicial o cualquiera de las prórrogas. Este contrato proviene de otro anterior firmado en enero de 2000 y prorrogado en diversas ocasiones hasta la firma del contrato actual. Con fecha 9 de enero de 2020 se ha firmado un nuevo contrato con una duración de tres años a contar desde el 15 de enero de 2020.

Al cierre del ejercicio 2019 en el pasivo no corriente del balance de situación adjunto bajo el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo”, se incluye un importe de 138 miles de euros correspondientes a la fianza recibida de la Compañía Europea de Cospeles S.A. y cuyo plazo de devolución coincidirá con la finalización del contrato. En el ejercicio 2018 esta fianza aparecía recogida en el pasivo corriente bajo el epígrafe “Proveedores, empresas multigrupo y vinculadas” (véase Notas 9 y 16).

9. Activos financieros a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición y movimientos de los epígrafes “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo” e “Inversiones Financieras a Largo Plazo” del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre 2018	Entradas y Dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a Largo Plazo	21.075	-	-	-	21.075
Instrumentos de Patrimonio	21.075	-	-	-	21.075
-Participaciones en empresas del grupo y asociadas	21.075	-	-	-	21.075
-Corrección de valor por deterioro.	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	452	75	(16)	(60)	451
Créditos a terceros	313	75	(16)	(60)	312
Otros activos financieros	3.144	-	(2.321)	-	823
Corrección de valor por deterioro	(3.005)	-	2.321	-	(684)

	Saldo a 31 de diciembre 2017	Entradas y Dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2018
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a Largo Plazo	21.075	-	-	-	21.075
Instrumentos de Patrimonio	21.075	-	-	-	21.075
-Participaciones en empresas del grupo y asociadas	21.075	-	-	-	21.075
-Corrección de valor por deterioro	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	482	65	-	(95)	452
Créditos a terceros	343	65	-	(95)	313
Otros activos financieros	3.144	-	-	-	3.144
Corrección de valor por deterioro	(3.005)	-	-	-	(3.005)

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” del Balance de Situación adjunto, es el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre 2018	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Inversiones financieras corto plazo	110.036	45.021	-110.019	0	45.038
Créditos a terceros a corto plazo	8	17	-8		17
Otros activos financieros	110.028	45.004	-110.011	0	45.021
Otras inversiones financieras a corto plazo	110.000	45.000	-110.000	0	45.000
Fianzas constituidas a corto plazo	28	4	-11		21

	Saldo a 31 de diciembre 2017	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2018
Inversiones financieras corto plazo	160.103	110.008	(160.075)	-	110.036
Créditos a terceros a corto plazo	67	8	(67)	-	8
Otros activos financieros	160.036	110.000	(160.008)	-	110.028
Otras inversiones financieras a corto plazo	160.000	110.000	(160.000)	-	110.000
Fianzas constituidas a corto plazo	36	-	(8)	-	28

9.1. Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a Largo y Corto Plazo.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de las Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas así como la información más significativa de cada una de ellas a dichas fechas se detalla a continuación (datos obtenidos de los estados financieros auditados a la fecha indicada):

Ejercicio 2019

Nombre	Domicilio	Actividad	Dividendo	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Rdo. Explotac.	Rdo. Activ. Continuadas	Total Patrimonio Neto
Compañía Euopea de Cospeles S.A.												
	Madrid											
		Fabricación de Cospeles	162	50%	3.075	-	3.075	6.150	4.263	-2.131	-2.116	8.297
Imprenta de Billetes S.A.												
	Madrid											
		Fabricación de Billetes euro	-	20%	18.000	-	18.000	90.000	-	24	-	90.000

Ejercicio 2018

Nombre	Domicilio	Actividad	Dividendo	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Rdo. Explotac.	Rdo. Activ. Continuadas	Total Patrimonio Neto
Compañía Europea de Cospeles S.A.												
	Madrid											
		Fabricación de Cospeles	276	50%	3.075	-	3.075	6.150	4.124	725	464	10.738
Imprenta de Billetes S.A.												
	Madrid											
		Fabricación de Billetes euro	-	20%	18.000	-	18.000	90.000	-	(3)	-	90.000

a.1) Dentro del apartado de inversiones en empresas del grupo la sociedad dispone de una participación en la empresa Compañía Europea de Cospes, S.A. que no cotiza en mercados organizados de venta de valores.

La Entidad posee directamente, el 50% de las participaciones en Compañía Europea de Cospes, S.A., sociedad de nacionalidad española dedicada a la fabricación y comercialización de cospes destinados a la acuñación de monedas. La Compañía Europea de Cospes, S.A. presenta en el ejercicio 2019 un volumen de negocio de 30.785 miles de euros, así como un valor total de inmovilizado material e intangible no corriente neto de 811 miles de euros.

La sociedad Compañía Europea de Cospes S.A. repartió un dividendo por un importe de 162 y 276 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente.

La Entidad no formula cuentas anuales consolidadas con Compañía Europea de Cospes, S.A. dado que no existe control, al tratarse de una sociedad multigrupo, y, por lo tanto, no forman un grupo de sociedades según lo establecido por la legislación mercantil aplicable.

a.2) En este apartado la sociedad también recoge la participación en la sociedad Imprenta de Billetes S.A., que no cotiza en mercados organizados de valores.

La sociedad Imprenta de Billetes S.A. inició su actividad el 1 de noviembre de 2015. Es medio propio del Banco de España y su objeto social es la producción de billetes euro, por encargo del Banco de España. La Entidad posee directamente el 20% de las acciones de esta sociedad. Imprenta de Billetes, S.A., presenta en el ejercicio 2019 un volumen de negocio de 50.774 miles de euros, así como un valor total de inmovilizado no corriente neto de 33.976 miles de euros.

La Entidad no formula cuentas anuales consolidadas con Imprenta de Billetes, S.A., dado que no mantiene control sobre la misma.

La participación en esta sociedad se ha reclasificado en el ejercicio 2017, dada la prórroga de manera temporal e indefinida que sobre la citada participación establece la ley de PGE 2017.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no ha habido ningún movimiento en el epígrafe "Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo".

9.2. Inversiones financieras a largo y corto plazo

9.2.1. Instrumentos de patrimonio. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los instrumentos de patrimonio de la Entidad así como la información más significativa a cada una de las citadas fechas es la siguiente:

Ejercicio 2019

Nombre Domicilio Actividad	Dividendo	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Otras Part. Patrimonio	Rdo. Explotac.	Rdo. Activ. Continuadas	Total Patrimonio Neto
J. Vilaseca S.A.											
Barcelona											
Fabricación de papel	-	9,99%	684	(684)	-	6.840	(5)	42	(679)	(1.137)	5.740

(*) Datos obtenidos de los estados financieros pendientes de auditar a la fecha indicada

Ejercicio 2018

Nombre Domicilio Actividad	Dividendo	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Otras Part. Patrimonio	Rdo. Explotac.	Rdo. Activ. Continuadas	Total Patrimonio Neto
J. Vilaseca S.A.											
Barcelona											
Fabricación de papel	-	12,8%	3.005	(3.005)	-	12.020	3.460	(7.861)	(1.447)	(2.247)	5.372

(*) Datos obtenidos de los estados financieros auditados a la fecha indicada

La sociedad J. Vilaseca fue constituida el 9 de mayo de 1932 y su actividad principal es la fabricación de papel de alta calidad. En julio de 1991 la Entidad tomó una participación del 12,8% del capital. Es una sociedad que no cotiza en mercados organizados de venta de valores.

En el año 2019 la sociedad J. Vilaseca ha procedido a realizar una reducción de capital con una posterior ampliación de capital, con entrada de un nuevo socio dominante, como consecuencia de la cual la participación de la Entidad en el capital se ha reducido al 9,99%.

9.2.2. El epígrafe “Créditos a terceros” dentro de inversiones financieras, al 31 de diciembre de 2018 y 2019 incluye los créditos concedidos por la Entidad a sus empleados para la adquisición de viviendas.

La duración de los mismos oscila entre 10 y 13 años o hasta la edad prevista de su jubilación, con la posibilidad de un período de 3 años de carencia de principal y devengan un interés anual del 3%.

9.2.3. y El epígrafe “Otros activos financieros”, dentro de inversiones financieras a largo plazo recoge el importe de la fianza entregada por la empresa Compañía Europea de Cospeles S.A. por el alquiler de una nave industrial depositada por la Entidad en la Comunidad de Madrid (véase Nota 16).

9.3. Información relativa al Balance

- a) A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los activos financieros distribuidos por clases y categorías es el siguiente (salvo inversiones en empresas del Grupo y Asociadas, efectivo y otros activos equivalentes y saldos con Administraciones Públicas):

Ejercicio 2019	Inversiones mantenidas hasta vencimiento	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	451	451
- Instrumentos de patrimonio	-	684	-	684
- Corrección por deterioro instr.patrim.	-	(684)	-	(684)
- Créditos a terceros	-	-	312	312
- Otros activos financieros	-	-	139	139
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	42.071	42.071
Inversiones financieras a corto plazo	45.000	-	38	45.038
- Créditos a terceros a corto plazo	-	-	17	17
- Otros activos financieros	45.000	-	21	45.021
Total Activos financieros	45.000	-	42.560	87.560

Ejercicio 2018	Inversiones mantenidas hasta vencimiento	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	452	452
- Instrumentos de patrimonio	-	3.005	-	3.005
- Corrección por deterioro instr.patrim.	-	(3.005)	-	(3.005)
- Créditos a terceros	-	-	313	313
- Otros activos financieros	-	-	139	139
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	77.408	77.408
Inversiones financieras a corto plazo	110.000	-	36	110.036
- Créditos a terceros a corto plazo	-	-	8	8
- Otros activos financieros	110.000	-	28	110.028
Total Activos financieros	110.000	-	77.896	187.896

b) A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los pasivos financieros distribuidos por categorías y por clases es el siguiente (salvo los saldos con Administraciones Públicas)

	2019	2018
	Débitos y otras partidas a pagar	
Provisiones a largo plazo	7.111	5.535
Deudas a Largo Plazo	140	280
Deudas con empresas del grupo y asociadas a Largo Plazo	138	0
Provisiones a corto plazo	1.298	906
Deudas a corto plazo	3.038	4.698
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.984	25.731
Total pasivos financieros	36.709	37.150

c) Clasificación por vencimientos

Atendiendo al vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros que sea determinado o determinable, la clasificación al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

Ejercicio 2019

Activos Financieros	Categoría	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	Total
Instrumentos de patrimonio	largo plazo						684	684
Corrección por deterioro	largo plazo						(684)	(684)
Créditos al personal	largo plazo		66	32	53	46	115	312
Fianzas	largo plazo						139	139
Clientes por ventas	corto plazo	43.099						43.099
Deterioro por ops.comerciales	corto plazo	(1.443)						(1.443)
Clientes empresas grupo	corto plazo	88					0	88

Activos Financieros	Categoría	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	Total
Deudores varios	corto plazo	34						34
Personal	corto plazo	235						235
Créditos al personal	corto plazo	58						58
Fianzas	corto plazo	21						21
Intereses devengados	corto plazo	17						17
Otros activos financieros	corto plazo	45.000						45.000
Total a corto plazo		87.109	0	0	0	0	0	87.109
Total a largo plazo		0	66	32	53	46	254	451

Ejercicio 2018

Activos Financieros	Categoría	2019	2020	2021	2022	2023	Resto	Total
Instrumentos de patrimonio	largo plazo						3.005	3.005
Corrección por deterioro	largo plazo						-3.005	-3.005
Créditos al personal	largo plazo		61	52	46	39	115	313
Fianzas	largo plazo						139	139
Cientes por ventas	corto plazo	80.282						80.282
Deterioro por ops.comerciales	corto plazo	-3.327						-3.327
Cientes empresas grupo	corto plazo	87					0	87
Deudores varios	corto plazo	39						39
Personal	corto plazo	249						249
Créditos al personal	corto plazo	78						78
Fianzas	corto plazo	28						28
Intereses devengados	corto plazo	8						8
Otros activos financieros	corto plazo	110.000						110.000
Total a corto plazo		187.444	0	0	0	0	0	187.444
Total a largo plazo		0	61	52	46	39	254	452

Ejercicio 2019

Pasivos Financieros	Categoría	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	Total
Obligaciones prestaciones al personal	largo plazo	-	431	625	311	312	2.349	4.028
Otras provisiones personal	largo plazo	-	796	1.217	606	261	126	3.006
Otras provisiones	largo plazo	-	-	-	-	-	77	77
Otras deudas	largo plazo	140	-	-	-	-	-	140
Fianzas empresas grupo	largo plazo	-	-	-	-	-	138	138
Acreedores inmovilizado	corto plazo	2.588	-	-	-	-	-	2.588
Otras fianzas	corto plazo	450	-	-	-	-	-	450
Provisiones devoluciones clientes	corto plazo	1.298	-	-	-	-	-	1.298
Proveedores	corto plazo	17.752	-	-	-	-	-	17.752
Proveedores empresas grupo y asociadas	corto plazo	1.955	-	-	-	-	-	1.955
Acreedores comerciales	corto plazo	3.131	-	-	-	-	-	3.131
Obligaciones prestaciones al personal	corto plazo	246	-	-	-	-	-	246
Otras provisiones	corto plazo	904	-	-	-	-	-	904
Otros personal	corto plazo	8	-	-	-	-	-	8
Anticipos de deudores	corto plazo	988	-	-	-	-	-	988
Total a corto plazo		29.320	-	-	-	-	-	29.320
Total a largo plazo		-	1.367	1.842	917	573	2.690	7.389

Ejercicio 2018

Pasivos Financieros	Categoría	2019	2020	2021	2022	2023	Resto	Total
Obligaciones prestaciones al personal	largo plazo		253	460	570	330	1.661	3.274
Otras provisiones personal	largo plazo		443	674	599	88	380	2.184
Otras provisiones	largo plazo						77	77
Otras deudas	largo plazo	140	140				0	280
Fianzas empresas grupo	corto plazo	138					0	138
Acreedores inmovilizado	corto plazo	4.343						4.343
Otras fianzas	corto plazo	355						355
Provisiones devoluciones clientes	corto plazo	906						906
Proveedores	corto plazo	17.084					0	17.084
Proveedores empresas grupo y asociadas	corto plazo	1.594						1.594
Acreedores comerciales	corto plazo	5.472						5.472
Obligaciones prestaciones al personal	corto plazo	473						473
Otras provisiones	corto plazo	830						830
Otros personal	corto plazo	-5						-5
Anticipos de deudores	corto plazo	145						145
Total a corto plazo		31.197	0	0	0	0	0	31.197
Total a largo plazo		278	836	1.134	1.169	418	2.118	5.953

9.4. Información relativa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- a) Las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros para los ejercicios 2019 y 2018, son las siguientes:

Clases	2019			2018		
	Instr. Financ. L/P	Instr. Financ. C/P	Total	Instr. Financ. L/P	Instr. Financ. C/P	Total
Instrumentos de patrimonio	(2.322)	-	(2.322)	-	-	-
Total	(2.322)	-	(2.322)	-	-	-

- b) Los ingresos financieros calculados por aplicación de tipo de interés efectivo por categoría de activo financiero para los ejercicios 2019 y 2018, son los siguientes:

	2019			2018		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Activos Financieros						
Créditos al personal	10	-	10	10	-	10
Otros activos financieros	-	80	80	-	116	116
Total	10	80	90	10	116	126
Pasivos Financieros						
Obligaciones prestaciones al personal	(247)	-	(247)	408	-	408
Total	(247)	-	(247)	408	-	408

- c) El importe de las correcciones valorativas efectuadas en el ejercicio e imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de los distintos instrumentos financieros para los ejercicios 2019 y 2018, son las siguientes:

Clases	2019			2018		
	Instr. Financ. L/P	Instr. Financ. C/P	Total	Instr. Financ. L/P	Instr. Financ. C/P	Total
Instrumentos de patrimonio	2.322		2.322			0
Clientes		1.322	1.322	(974)		(974)
Total	2.322	1.322	3.644	(974)		(974)

10. Existencias

La composición del epígrafe al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019			2018		
	Coste	Correcciones por deterioro	Saldo Final	Coste	Correcciones por deterioro	Saldo Final
Comerciales	479	(187)	292	542	(224)	318
Materias primas y otros aprovisionamientos	40.490	(6.703)	33.787	29.491	(7.455)	22.036
Productos en curso y semiterminados	15.240	(1.766)	13.474	11.751	(2.119)	9.632
Productos terminados	14.923	(3.870)	11.053	13.475	(4.805)	8.670
Total	71.132	(12.526)	58.606	55.259	(14.603)	40.656

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 responden fundamentalmente a la disminución del valor neto realizable de diversos artículos como consecuencia de la baja rotación de los mismos.

Existencias en poder de terceros

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el importe de las existencias en poder de terceros ascendía a 1.565 miles de euros y 514 miles de euros respectivamente.

Seguros

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

11. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, figuran incluidos en este epígrafe saldos de dudoso cobro por importe de 1.443 y 3.327 miles de euros, respectivamente, totalmente provisionados. Así mismo al cierre de los citados ejercicios se incluye un importe de 8.051 miles de euros, correspondiente a un cliente institucional, para el que se considera que no existe incertidumbre en cuanto a su cobro, por lo que no se ha dotado deterioro, dado que el mismo reconoce la deuda y espera disponer de consignación presupuestaria para atenderla una vez se apruebe la Ley de Presupuestos de 2020, al haber incluido una consignación presupuestaria para atenderla en el proyecto de presupuesto, en concepto de deuda de ejercicios anteriores. Este cliente ha abonado en enero de 2020 otras facturas pendientes del ejercicio 2019, por importe de 7.406 miles de euros.

El movimiento durante los dos últimos ejercicios de las correcciones valorativas por deterioro ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4.747
Dotación del ejercicio	349
Reversión del ejercicio	(1.769)

	Miles de euros
Aplicación de provisiones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	3.327
Dotación del ejercicio.	456
Reversión del ejercicio.	(2.340)
Aplicación de provisiones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.443

Los Administradores consideran que las correcciones valorativas constituidas tanto en los créditos comerciales a largo como a corto plazo, son consistentes con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia de la Entidad.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 de este epígrafe es la siguiente:

	Saldo al 31.12.2019	Saldo al 31.12.2018
Tesorería	203.627	106.240
Total	203.627	106.240

El apartado de Tesorería recoge tanto los saldos en cuentas bancarias a la vista como en las cuentas de caja. Asimismo, recoge los activos líquidos equivalentes y los depósitos cuyo vencimiento en el momento de su adquisición no era superior a los tres meses.

13. Fondos Propios

13.1. Capital

El Capital de la Entidad no está representado por acciones o cualquier otro título de propiedad y su titularidad pertenece al Ministerio de Hacienda.

13.2. Reservas

Reservas estatutarias

La reserva estatutaria, establecida de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos de la Entidad, procede de la distribución de resultados que eleva el Consejo de Administración a la aprobación del Ministro responsable del ministerio de adscripción de la Entidad, para garantizar el adecuado funcionamiento de la Entidad.

Reservas voluntarias

El saldo de estas reservas incluye las reservas procedentes de la revalorización del inmovilizado material, por importe de 100.310 miles de euros (véase Nota 5) y 44.384 miles de euros de reservas acumuladas a la fecha de transformación del extinto Organismo Autónomo. No existen restricciones a la disponibilidad de estas reservas.

También incluye un importe de 3.378 miles de euros correspondiente al impacto, neto de efecto impositivo, que tuvo la entrada en vigor del RD 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprobó el Nuevo Plan General de Contabilidad en el ejercicio 2007. Estas reservas son de libre disposición.

Con fecha 5 de octubre de 2011 se llevó a cabo la extinción de la Fundación "Real Casa de la Moneda" y se incorporaron todos sus activos y pasivos al balance de la Entidad, así como los Fondos propios generados hasta dicha fecha y que se encuentran registrados íntegramente en el epígrafe de Reservas Voluntarias por un importe de 866 miles de euros.

14. Provisiones a largo plazo

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 de este epígrafe del Pasivo del Balance de Situación es el siguiente:

	Provisión premios de antigüedad	Otras provisiones	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2017	3.569	1.599	5.168
Dotaciones del ejercicio	306	1.030	1.336
Aplicaciones del ejercicio	-	(65)	(65)
Reversión del ejercicio	-	-	-
Traspasos al pasivo corriente	(601)	(380)	(981)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	3.274	2.184	5.458
Dotaciones del ejercicio	1.188	1.551	2.739
Aplicaciones del ejercicio	(99)	(213)	(312)
Reversión del ejercicio	(27)	-	(27)
Traspasos al pasivo corriente	(308)	(439)	(747)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	4.028	3.083	7.111

PROVISIONES A LARGO PLAZO

Provisión premios de antigüedad

El convenio colectivo en vigor establece que los empleados de la Entidad tienen derecho a una serie de retribuciones a largo plazo denominadas premios de antigüedad, consistente en el pago de una sola vez de determinadas cantidades una vez alcanzados ciertos años de permanencia como empleados de la misma. La Entidad tiene registrada la provisión correspondiente para hacer frente a los pagos futuros derivados de este compromiso.

En el ejercicio 2018, se realizaron las dotaciones relativas a los compromisos devengados en el ejercicio con cargo a la cuenta de gastos de personal. En el ejercicio 2019, el cálculo realizado se ha adaptado a las nuevas condiciones de los compromisos. La provisión correspondiente se calcula basándose en estudios internos no actuariales, que consideran individualmente la antigüedad y salario de cada trabajador, el período que resta hasta la percepción de los premios, un incremento anual de salarios estimado en el 1,5% y una tasa de actualización del 0,5% anual. Al cierre del ejercicio 2013, la entidad encargó estudios actuariales profesionales que permitieran validar para ese ejercicio las provisiones aplicadas con base en los criterios citados. Los resultados no registraron diferencias significativas con respecto al cálculo empleado por la Entidad por lo que se sigue aplicando el mismo sistema.

Al cierre del ejercicio 2019 se han traspasado a corto plazo, dentro del epígrafe "Personal remuneraciones pendientes de pago" del balance de situación adjunto, 235 miles de euros correspondientes a los premios de antigüedad y a las medallas que se entregarán en el año 2020 y 73 miles de euros dentro de "Otras deudas con Administraciones Públicas" por la seguridad social correspondiente.

En las cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 se ha registrado esta provisión dentro del epígrafe "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados" por la parte correspondiente al devengo del premio, y en el epígrafe "Gastos de personal – Cargas Sociales" por la parte de la Seguridad Social asociada.

Otras provisiones

El epígrafe "Otras provisiones" recoge como partidas más importantes:

- De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo, el trabajador de la Entidad que estime que desempeña funciones de una categoría superior a aquella en la que se encuentre encuadrado, sin ocupar vacante de superior categoría y sin que le abonen las

diferencias salariales, podrá reclamar el reconocimiento de dichas funciones. La Entidad provisiona este concepto en base a estudios internos que consideran las tablas salariales aprobadas y el histórico de las valoraciones de las reclamaciones resueltas en los últimos ejercicios. La provisión correspondiente a revisiones de categoría salarial solicitadas por los empleados de la Entidad al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 3.006 miles de euros y 2.107 miles de euros, respectivamente. La dotación de esta provisión en el ejercicio, por importe de 1.551 miles de euros, se encuentra registrada en el epígrafe de sueldos y salarios y asimilados. Al cierre del ejercicio 2019 se han traspasado a corto plazo, dentro del epígrafe "Personal remuneraciones pendientes de pago" del balance de situación adjunto, 335 miles de euros correspondientes a las revisiones que estimamos se van a resolver en 2019 y 104 miles de euros dentro de "Otras deudas con Administraciones Públicas" por la seguridad social correspondiente.

Al cierre del ejercicio 2019 se encontraba registrado un importe de 77 miles de euros correspondiente a la estimación efectuada por la Entidad para hacer frente a varios litigios derivados del desarrollo de su actividad.

Tanto los asesores legales de la Entidad como el Consejo de Administración consideran que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de los procedimientos abiertos no producirá efectos adicionales significativos en las cuentas anuales de los ejercicios en que finalicen.

15. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe "Otros pasivos financieros" es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2019	Saldo al 31.12.2018
Proveedores de inmovilizado	2.588	4.343
Fianzas y depósitos recibidos	450	355
Total	3.038	4.698

Del total de deudas a corto plazo reflejadas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 en este apartado, todas están denominadas en euros.

16. Proveedores, empresas multigrupo y vinculadas

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2019	2018
Otros pasivos financieros		
Otras deudas		
Compañía Europea Cospelles, S.A.	1.955	1.333
Imprenta de Billetes S.A.	-	90
Fianzas y depósitos recibidos (Nota 8.2 y 9.2)		
Compañía Europea de Cospelles, S.A.	-	138
Total	1.955	1.561

En la nota 21.1 se incluye el detalle de las transacciones realizadas con partes vinculadas.

Asimismo en el ejercicio 2019 dentro del pasivo no corriente, en el epígrafe "Deudas a largo plazo empresas del grupo y asociadas" se encuentra registrada la fianza depositada por la Compañía Europea de Cospelles S.A. por el alquiler de una nave industrial.

17. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

Administraciones Públicas deudoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.19
Activos por impuesto diferido	2.024	1.091	3.115
Otras deudas de las Administraciones Públicas			
Hacienda Pública, deudora por criterio de caja y otros	-	1	1
Hacienda Pública, deudora por impuesto sociedades	-	-	-
Total	2.024	1.092	3.116

Administraciones Públicas acreedoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.19
Pasivos por impuesto corriente	-	474	474
Otras deudas con Administraciones Públicas		5.231	5.231
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	2.233	2.233
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	1.140	1.140
Organismos de la Seguridad Social	-	1.858	1.858
Total	-	5.705	5.705

Ejercicio 2018

Administraciones Públicas deudoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.18
Activos por impuesto diferido	2.960	851	3.811
Otras deudas de las Administraciones Públicas			
Hacienda Pública, deudora por criterio de caja y otros	-	3	3
Hacienda Pública, deudora por impuesto sociedades	-	-	-
Total	2.960	854	3.814

Administraciones Públicas acreedoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.18
Pasivos por impuesto corriente	-	7.675	7.675
Otras deudas con Administraciones Públicas		7.275	7.275
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	3.863	3.863
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	1.410	1.410
Organismos de la Seguridad Social	-	2.002	2.002
Total	-	14.950	14.950

Situación fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2019 la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2015 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2016 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Entidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias con las autoridades fiscales por el tratamiento fiscal otorgado a determinadas operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Impuesto sobre beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos al pago del Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo de gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota

resultante pueden practicarse ciertas deducciones por gastos de I+D+i. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

A continuación, se incluye una conciliación al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales

Ejercicio 2019

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Resultado del ejercicio	32.687		32.687
Impuesto sobre beneficios	10.056		10.056
Diferencias permanentes	(112)		(112)
Diferencias temporarias			
De la Entidad individual			
Con origen en el ejercicio	4.365		4.365
Con origen ejercicios anteriores	-	(7.072)	(7.072)
Base imponible (resultado fiscal)	46.996	(7.072)	39.924
Cuota íntegra (25%)	11.749	(1.768)	9.981
Deducciones fiscales aplicadas		(621)	(621)
Cuota líquida	11.749	(2.389)	9.360
Retenciones y pagos a cuenta		(8.886)	(8.886)
Importe a ingresar (a devolver)	11.749	(11.275)	474

Ejercicio 2018

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Resultado del ejercicio	24.483		24.483
Impuesto sobre beneficios	17.056		17.056
Diferencias permanentes	31.956		31.956
Diferencias temporarias			
De la Entidad individual			
Con origen en el ejercicio	3.405	-	3.405
Con origen ejercicios anteriores	-	(5.255)	(5.255)
Base imponible (resultado fiscal)	76.900	(5.255)	71.645
Cuota íntegra (25%)	19.225	(1.314)	17.911
Deducciones fiscales aplicadas		(1.355)	(1.355)
Cuota líquida	19.225	(2.669)	16.556
Retenciones y pagos a cuenta		(8.881)	(8.881)
Importe a ingresar (a devolver)	19.225	(11.550)	7.675

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Miles de euros	2019	2018
OPERACIONES CONTINUADAS		
Impuesto corriente	9.360	16.557
Impuesto diferido	696	499
Gasto por impuesto sobre sociedades	10.056	17.056

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la composición y movimiento de estos epígrafes del balance de situación adjunto es el siguiente:

Activos por impuesto diferido**Ejercicio 2019**

	Saldo al 31.12.18	Registrado en la cuenta de resultados		Ajustes tipo impositivo	Saldo al 31.12.19
		Adiciones	Retiros		
Activos por impuesto diferido					
Por diferencias temporarias					
Deudores	227	324	(227)	-	324
Premios Personal	970	300	(178)	-	1.092
Atrasos Personal	622	388	(147)	-	863
Amortizaciones	456	0	(98)	(19)	339
Deterioro cuentas a cobrar	781	79	(538)	-	322
Deterioro inversiones financieras	751	-	(580)	-	171
Otros	4	-	-	-	4
Total	3.811	1.091	(1.768)	(19)	3.115

Ejercicio 2018

	Saldo al 31.12.17	Registrado en la cuenta de resultados		Ajustes tipo impositivo	Saldo al 31.12.18
		Adiciones	Retiros		
Activos por impuesto diferido					
Por diferencias temporarias					
Deudores	44	227	(44)	-	227
Premios Personal	1.062	227	(319)	-	970
Atrasos Personal	488	352	(218)	-	622
Amortizaciones	798	0	(305)	(37)	456
Deterioro cuentas a cobrar	1.159	45	(423)	-	781
Deterioro inversiones financieras	751	-	-	-	751
Otros	8	0	(4)	-	4
Total	4.310	851	(1.313)	(37)	3.811

Las diferencias temporarias se originan como consecuencia, principalmente, de la recuperación de amortizaciones por las medidas provisionales aplicadas para los años 2013 y 2014, a la dotación de la provisión para hacer frente al pago de atrasos de convenio y a las provisiones para premios al personal y a otras provisiones para riesgos y gastos.

Las diferencias permanentes positivas se componen de aquellos gastos que la normativa fiscal no permite deducir de la base imponible del impuesto. Además, en el ejercicio 2018, como consecuencia de la operación de incorporación de un solar, que formaba parte del patrimonio empresarial de la FNMT-RCM, al patrimonio de la Administración General del Estado, conforme a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 17 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se ha procedido a registrar como diferencia permanente positiva la diferencia entre el valor de mercado y el valor contable del solar. La valoración de mercado del solar se ha realizado conforme a las reglas que la Ley del Impuesto sobre Sociedades establece en su artículo 18.4.

De la totalidad de activos diferidos registrados al cierre del ejercicio 2019 se estima que revertirá durante el ejercicio 2020 un importe de 340 miles de euros.

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento de su reconocimiento y al menos al cierre del ejercicio. En el ejercicio 2019 se han ajustado los activos por impuestos diferidos como consecuencia de la modificación en la ley 27/2014, de 27 de noviembre, del tipo impositivo a aplicar en el impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2015 y posteriores, lo que ha supuesto una reducción de los mismos de 19 miles de euros.

18. Ingresos y gastos

18.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución de la cifra de negocios de los ejercicios 2019 y 2018 clasificada por segmento de actividad es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Artes Gráficas	139.304	148.932
Metales	56.827	45.541
Papel	28.405	7.934
Servicios	35.305	36.727
Otros	2.475	18.020
Total	262.316	257.154

Por otro lado, se presenta a continuación la distribución geográfica de la cifra de negocios de los ejercicios 2019 y 2018:

Miles de euros	2019	2018
Nacional	246.252	245.566
Unión Europea	9.862	4.187
Resto Mundo	6.202	7.401
Total	262.316	257.154

18.2. Aprovisionamientos

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	2019			2018		
	Compras	Variación de existencias	Total consumos	Compras	Variación de existencias	Total consumos
Mercaderías	933	63	996	884	2	886
Materias primas y otros aprovisionamientos	95.730	(10.999)	84.731	76.917	(3.358)	73.559
Total	96.663	(10.936)	85.727	77.801	(3.356)	74.445

El detalle de las compras de los ejercicios 2019 y 2018 en función de su origen es el siguiente:

	2019	2018
Nacionales	35.771	27.285
Adquisiciones intracomunitarias	46.049	32.014
Importaciones	14.843	18.502
Total	96.663	77.801

18.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones de explotación consideradas no reintegrables e imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 han sido:

Origen	2019			2018		
	Organismo Concedente	Importe concedido	Imputación a resultados	Organismo Concedente	Importe concedido	Imputación a resultados
Explotación	Estatad	187	187	Estatad	163	163
Explotación	U.E.	248	248	U.E.	515	515
Total		435	435		678	678

Las subvenciones nacionales recibidas en el ejercicio 2019 corresponden a gastos de formación del personal y las subvenciones comunitarias corresponden a proyectos de varios países de la Unión Europea.

Los Administradores de la Entidad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

La Entidad no aplica la orden EHA/733/2010, referida a subvenciones obtenidas para adquirir un activo o para su construcción, mejora y renovación del mismo, al no haber recibido ninguna subvención de las recogidas en la citada orden.

18.4. Gastos de Personal

La composición del epígrafe “Sueldos, salarios y asimilados” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Sueldos y salarios	51.147	50.174
Indemnizaciones	80	87
Total	51.227	50.261

La composición del epígrafe “Cargas sociales” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Seguridad social a cargo de la empresa	16.911	16.124
Otros gastos sociales	2.482	2.426
Total	19.393	18.550

La partida “Otros gastos sociales” incluye entre otros conceptos los gastos de formación del personal y la prima de un seguro médico.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han efectuado aportaciones al Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, al no fijarse ninguna cuantía en los Presupuestos Generales del Estado de los citados ejercicios.

El **número medio** de empleados durante los ejercicios 2019 y 2018 distribuido por categorías profesionales es como sigue:

Categoría	2019	2018
Dirección General	1	1
Directores y Jefes de Servicios	36	37
Técnicos y similares	456	435
Administrativos y auxiliares	153	165
Obreros y subalternos	660	668
Total	1.306	1.306

La distribución por sexos de la plantilla **al 31 de diciembre de 2019 y 2018** es la siguiente:

Categoría	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección General	1	-	1	1	-	1
Directores y Jefes de servicios	30	5	35	31	6	37

Categoría	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos y similares	364	113	477	335	102	437
Administrativos y auxiliares	76	64	140	86	76	162
Obreros y subalternos	553	113	666	557	106	663
Total	1.024	295	1.319	1.010	290	1.300

El Consejo de Administración de la Entidad al cierre del ejercicio 2019 está compuesto por el presidente y 15 vocales, de los cuales 11 son hombres y 5 son mujeres.

18.5. Servicios exteriores

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Arrendamientos y cánones	1.372	1.584
Reparaciones y conservación	7.322	7.595
Servicios de profesionales independientes	6.125	6.049
Transportes	2.480	1.702
Primas de seguros	392	417
Servicios bancarios y similares	235	187
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.706	1.502
Suministros	4.749	3.454
Otros gastos	24.821	21.834
Total	49.202	44.324

En este epígrafe se incluyen los conceptos involucrados en la autorización especial de uso de las instalaciones de FNMT, de la que se beneficia la sociedad Imprenta de Billetes, S.A. Estos conceptos se facturan con posterioridad a la citada sociedad.

18.6. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

PROVISIÓN	2019	2018
Pérdidas por créditos incobrables	(26)	-
Dotación por devoluciones de clientes	(392)	(729)
Reversión de provisiones a largo plazo (Nota 14)		
Dotación por riesgos fiscales autorización especial de uso	(144)	(1.666)
Dotación deterioro operaciones comerciales a corto plazo (Nota 11)	(456)	(349)
Reversión deterioro operaciones comerciales a corto plazo (Nota 11)	2.340	1.770
TOTAL	1.322	(974)

18.7. Ingresos y gastos financieros

El detalle de las diferencias de cambio de los ejercicios 2019 y 2018 que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	2019		2018	
	De terceros	Total	De terceros	Total
Diferencias de cambio				
Positivas	93	93	113	113
Negativas	(335)	(335)	(145)	(145)
Total	(242)	(242)	(32)	(32)

19. Moneda extranjera

El detalle de las transacciones realizadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019					2018				
	Dólares americanos	Libras esterlinas	Franco Suizos	Otras	Total	Dólares americanos	Libras esterlinas	Franco Suizos	Otras	Total
Compras	1.400	3.722	6.849	3	11.974	363	760	6.651	32	7.806
Servicios recibidos	203	25	4	4	236	305	28	3	10	346
Ventas	443	-	-	-	443	554	-	-	-	554
Total	2.046	3.747	6.853	7	12.653	1.222	788	6.654	42	8.706

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019			2018			
	Dólares americanos	Libras Esterlinas	Total	Dólares americanos	Franco suizos	Coronas Suecas	Total
Activo							
Deudores y otras cuentas a cobrar	19	-	19	137	-	-	137
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.384	-	1.384	2.802	-	-	2.802
Pasivo							
Anticipos a acreedores	344	-	344	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	65	17	82	10	755	2	767
Total	1.812	17	1.829	2.949	755	2	3.706

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2019 y 2018 por clases de instrumentos financieros es el siguiente:

	2019			2018		
	En operaciones liquidadas durante el ejercicio	En transacciones vivas o pendientes de vencimiento a 31.12.2019	Total	En operaciones liquidadas durante el ejercicio	En transacciones vivas o pendientes de vencimiento a 31.12.2018	Total
Activo						
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	(1)	(1)	12	5	17
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	83	83	90	-	90
Pasivo						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(335)	11	(324)	(134)	(5)	(139)
Total	(335)	93	(242)	(32)	-	(32)

20. Información sobre medio ambiente

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo es prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, los principales activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del mismo son los siguientes, en miles de euros:

Ejercicio 2019

	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable al 31.12.2019
Depuradora Preimpresión	276	(270)	6
Depuradora Fábrica de Papel Burgos	1.562	(1.557)	5
Inversiones asociadas al proceso de impresión	9.965	(6.427)	3.538
Inversiones asociadas a fabricación de papel	42.931	(20.328)	22.603
Total	54.734	(28.582)	26.152

Ejercicio 2018

	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable al 31.12.2018
Depuradora Preimpresión	276	(264)	12
Depuradora Fábrica de Papel Burgos	1.562	(1.555)	7
Inversiones asociadas al proceso de impresión	9.965	(5.802)	4.163
Inversiones asociadas a fabricación de papel	42.914	(18.586)	24.328
Total	54.717	(26.207)	28.510

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Entidad no tiene registrada ninguna provisión por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Adicionalmente, la Entidad tiene contratadas pólizas de seguro, así como planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

21. Operaciones con partes vinculadas

21.1. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, además de las entidades multigrupo y vinculadas, a los Administradores y el personal de Alta Dirección de la Entidad (incluidos sus familiares cercanos) así como a aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer el control o una influencia significativa.

No se consideran partes vinculadas las controladas o influidas de forma significativa por la Administración Pública Estatal. Todas las operaciones con estas entidades se realizan en condiciones normales de mercado, salvo que dichas condiciones vengan impuestas por una regulación específica.

No existen saldos deudores o acreedores mantenidos con partes vinculadas a la Entidad diferentes de las incluidas en la nota 16.

Asimismo, el detalle de las transacciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019		2018	
	Compañía Europea de Cosepels S.A.	IMBISA	Compañía Europea de Cosepels S.A.	IMBISA
INGRESOS				
Venta de productos	-	19.253	6	5.311
Prestación de servicios	811	8.855	796	9.749
GASTOS				
Compras de materias primas	15.844	110	11.571	74

Las operaciones con partes vinculadas y empresas asociadas realizadas en el transcurso de los ejercicios 2019 y 2018 son propias del tráfico ordinario de la Entidad y se han realizado de acuerdo a la legislación vigente. Las transacciones más significativas son las siguientes:

- Compras de materias primas a la entidad Compañía Europea de Cosepels, S.A. (cosepels).
- Contratos de arrendamiento de nave industrial con Compañía Europea de Cosepels. Los ingresos derivados de dichos contratos figuran incluidos en la partida "Prestación de servicios" del cuadro anterior.
- Ventas de productos a Compañía Europea de Cosepels, S.A. y materiales auxiliares a Imprenta de Billetes S.A.
- Venta de papel para billetes a Imprenta de Billetes S.A.
- Repercusión a Imprenta de Billetes S.A. del canon establecido por el uso para fines públicos de determinadas instalaciones en el edificio de la FNMT-RCM en régimen de Autorización Especial de Uso, así como la prestación de servicios transitorios y a demanda.

21.2. Información relativa a Administradores y personal directivo

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos durante los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 3.109 miles de euros y 3.282 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente desglose:

Concepto retributivo	2019				2018			
	Consejo de Administración	Alta Dirección	Resto Personal Directivo	Total	Consejo de Administración	Alta Dirección	Resto Personal Directivo	Total (*)
Retribución fija	162	518	2.429	3.109	158	659	2.465	3.282

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2018 se han modificado para poderlas comparar con el ejercicio 2019.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los Administradores no han tenido concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Entidad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

21.3. Otra información referente a los Administradores

El régimen jurídico de los consejeros que integran el Consejo de Administración de la Entidad, de acuerdo con la naturaleza no mercantil de la misma, es el previsto para este tipo de entidades en la normativa aplicable al Sector Público y, en especial la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y el Estatuto de la institución, aprobado por el Real Decreto 1.114/1999, de 25 de junio, modificado, a su vez, por el Real Decreto 199/2009, de 23 de febrero, por el Real Decreto 390/2011, de 18 de marzo; y por el Real Decreto 336/2014 de 9 de mayo, así como por el artículo 12.12b) y disposición adicional novena, del Real Decreto 1113/2018, de 7 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda.

De acuerdo con este régimen jurídico señalado, los consejeros del Consejo de Administración regulan su régimen de incompatibilidad y conflictos de intereses de conformidad con la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, por la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, por el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades y por la Ley 14/1995, de 21 de abril, de incompatibilidades de altos cargos de la Comunidad de Madrid, por lo que no serán de aplicación las normas mercantiles para los administradores de las sociedades de capital, previstas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Y, específicamente, a consecuencia de la designación de Fábrica Nacional de Moneda y Timbre- Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) como emisor autorizado de identificadores para el sistema de trazabilidad de los productos de tabaco, por Orden HAC/1365/2018, de 12 de diciembre por la que se aprueban las normas técnicas relativas a la trazabilidad y las medidas de seguridad de los productos del tabaco, los consejeros del Consejo de Administración regulan su régimen de inexistencia de conflictos de interés con la industria del tabaco por el artículo 35.2.c) del Reglamento de ejecución (UE) 2018/574 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2017, relativo a las normas técnicas para el establecimiento y funcionamiento de un sistema de trazabilidad para los productos del tabaco. Por consiguiente, ni los consejeros, ni personas vinculadas a los mismos, realizan actividades o tienen participaciones u ostentan cargos o desarrollan funciones en sociedades, de acuerdo con la normativa especial citada, de las previstas en los fines regulados en el Estatuto de la Entidad, ni han participado en estructuras de empresas de la industria del tabaco durante los 5 últimos años, ni poseen acciones, ni participaciones en programas privados de pensiones, ni intereses pecuniarios o no pecuniarios relacionados con la industria del tabaco, conforme a la regulación específica mencionada.

22. Otra información

22.1. Política y gestión de riesgos

I) Riesgo de mercado

Por las características de la Entidad, con un negocio mayoritariamente concentrado en clientes del sector público, con un catálogo de productos de primera necesidad, con una demanda muy estable, ésta no se encuentra sometida a posibles factores de riesgo relevantes relacionados con la volatilidad del mercado.

II) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política de liquidez suficiente para soportar las necesidades previstas, de acuerdo al flujo habitual de cobros y pagos.

III) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Dada su actividad de prestación de servicio público no tienen un riesgo significativo por las cuentas a cobrar que puedan originarse, más allá del posible retraso en los cobros.

IV) Riesgos laborales

La política de la Entidad relacionada con los aspectos de prevención de riesgos laborales, el esfuerzo dedicado, los recursos asignados y el cumplimiento de la legislación relativa a este ítem permiten considerar la no existencia de riesgos significativos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

V) Riesgos medioambientales

El cumplimiento de la legislación vigente y la política de la Entidad en cuestiones medioambientales, motivan la consideración de que no existen riesgos significativos en esta área.

VI) Riesgos informáticos

Las medidas de seguridad adoptadas, así como los recursos destinados a este fin, permiten evaluar como improbables los riesgos relativos a la vulnerabilidad de los sistemas de información.

22.2. Garantías comprometidas con terceros

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el detalle de los avales presentados ante las diversas entidades y gestionados a través de entidades financieras es el siguiente:

Ejercicio 2019

Concepto	Miles de euros	Ámbito
Venta productos	2.212	Nacional
Venta Productos Exportación	1.549	Internacional
Total	3.761	

Ejercicio 2018

Concepto	Miles de euros	Ámbito
Venta productos	1.975	Nacional
Venta Productos Exportación	1.293	Internacional
Total	3.268	

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la empresa tenía depositadas garantías en metálico por un importe de 160 y 167 miles de euros respectivamente.

Los Administradores de la Entidad consideran que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el Balance de Situación adjunto por las garantías otorgadas.

22.3. Honorarios de los auditores y entidades relacionadas

La auditoría de los ejercicios 2019 y 2018, ha sido realizada por la Intervención General de la Administración del Estado.

22.4. Información sobre aplazamientos de pago realizados a proveedores.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2019	2018
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	17,07	21,23
Ratio de operaciones pagadas	17,20	21,79
Ratio de operaciones pendientes de pago	12,30	15,23
	<u>Miles de Euros</u>	<u>Miles de Euros</u>
Total pagos realizados	157.318	161.836
Total pagos pendientes	4.351	13.666

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestación de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" y "Proveedores empresas multigrupo y vinculadas" del pasivo corriente del balance de situación. Los aplazamientos en los pagos por encima del máximo legal permitido están motivados, principalmente, por las diferencias surgidas con los proveedores en las condiciones pactadas en los suministros y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

23. Condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado y de las entidades y organismos públicos vinculados o de pendientes de la misma.

La Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en su artículo 32.2, regula los requisitos que deben cumplir los medios propios personificados de las distintas Administraciones Públicas. En particular, recoge en su letra b) el referente a la ejecución de la parte esencial de su actividad en el ejercicio de los cometidos conferidos por el poder adjudicador, concretando tal requisito en más del 80% de las actividades que lleve a cabo. Adicionalmente, exige que la Memoria integrante de las Cuentas Anuales refleje el cumplimiento de este requisito de actividad, siendo dicho reflejo objeto de verificación por el auditor de cuentas.

El tercer párrafo de citado precepto señala que "Cuando debido a la fecha de creación o de inicio de actividad del poder adjudicador que hace el encargo, o debido a la reorganización de las actividades de este, el volumen global de negocios, u otro indicador alternativo de actividad, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, no estuvieran disponibles respecto de los tres ejercicios anteriores a la formalización del encargo o hubieran perdido su vigencia, será suficiente

con justificar que el cálculo del nivel de actividad se corresponde con la realidad, en especial mediante proyecciones de negocio”

La FNMT-RCM tiene estatutariamente reconocida la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del estado y de las entidades y organismos públicos vinculados o dependientes de la misma, viniendo actuando como tal hasta la fecha, si bien los recientes cambios organizativos, han afectado al cómputo del requisito de actividad.

En concreto, la entidad se ha visto afectada por la reorganización de sus actividades, debido a la segregación de la rama de actividad de fabricación de billetes euro y posterior constitución de la sociedad IMBISA, comentado ampliamente en el apartado de “Actividad de la Entidad”, por lo que se da el supuesto de hecho previsto en el párrafo tercero del artículo 32.2b) de la Ley de Contratos del Sector Público.

En consecuencia, la FNMT-RCM procedió a realizar las correspondientes proyecciones de negocio, elaborando un Plan de Acción para el periodo 2019 a 2021, que permitía justificar el cumplimiento del requisito de actividad establecido en el artículo 32.2.b). Este Plan de Acción se realizó conforme a la interpretación de la Circular conjunta, de 22 de marzo de 2019, de la Abogacía General del Estado – Dirección del Servicio Jurídico del Estado y de la Intervención General de la Administración del Estado sobre criterios para el cálculo del cómputo del requisito de actividad exigido en la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público en aquellas entidades que sean consideradas medio propio.

Para permitir la correcta verificación de este requisito, la Subsecretaría de Hacienda hizo llegar al Interventor General de la Administración del Estado la Resolución de la Dirección General de la Entidad Pública Empresarial FNMT-RCM, por la que se aprobaba el Plan de Acción y se establecían las proyecciones futuras aplicables a las actividades atribuidas a la Entidad, en su condición de medio propio. El porcentaje de actividad resultante para el periodo 2019 a 2021 se adjunta en el siguiente cuadro:

	2019	2020	2021	TOTAL TRIENIO
VENTAS TOTALES	260.547.910	284.314.426	275.798.864	820.661.200
VENTAS MEDIO PROPIO	211.824.044	233.551.632	224.597.141	669.972.817
PORCENTAJE (MEDIO PROPIO/TOTAL)	81,30%	82,15%	81,44%	81,64%

Al cierre del ejercicio, la Entidad había remitido al Interventor General de la Administración del Estado la Memoria justificativa para la declaración de FNMT-RCM como medio propio de la Administración General del Estado, así como de los organismos, entes y entidades del Sector Público estatal.

El seguimiento del Plan de Acción para el ejercicio 2019 es el siguiente:

	REAL 2019	PREVISTO 2020	PREVISTO 2021	PREVISTO TRIENIO
VENTAS TOTALES	262.316.037	284.314.426	275.798.864	822.429.327
VENTAS MEDIO PROPIO	213.156.325	233.551.632	224.597.141	671.305.098
PORCENTAJE (MEDIO PROPIO/TOTAL)	81,26%	82,15%	81,44%	81,62%

24. Hechos posteriores al cierre

Como principal hecho posterior al cierre se encuentra el impacto que la crisis sanitaria del COVID-19 va a tener en la economía española y por tanto en los clientes públicos de FNMT-RCM y que va a influir de forma muy significativa en el Presupuesto del ejercicio 2020 de esta Entidad. El Presupuesto 2020 se planteó como un presupuesto muy similar al real del ejercicio 2019. Con unos programas de producción de moneda, documentos de identificación, loterías, certificados electrónicos, muy estables. Aun cuando FNMT-RCM está clasificada como Operador de Servicios esenciales, y ha mantenido unos servicios mínimos estables básicamente en productos de identificación, servicios al mercado de tabaco y servicios CERES, nuestros propios clientes han reducido al mínimo la demanda de productos tradicionales, desde el inicio de la crisis. El efecto en el presupuesto 2020 está pendiente de valorar y estará en función de la prolongación del Real Decreto 563/2020 de 14 de marzo, de Estado de Alarma, y las posteriores consecuencias económicas que tenga en la sociedad, una vez superada la crisis sanitaria. Esta excepcional situación provocada por la pandemia, tendrá un efecto directo en la reducción de los resultados económicos, e impactará también negativamente en la situación financiera y los estados de flujos de tesorería de la misma. Estos efectos a fecha actual, son difíciles de evaluar hasta que no se produzca una vuelta a la actividad normal de la actividad.

Con respecto a futuros ejercicios: 2021 y 2022, a fecha de elaboración de la presente Memoria de cuentas anuales, no se disponen de previsiones de venta ajustadas a la nueva situación más allá de las cifras aportadas en la elaboración de los últimos Presupuestos de Explotación y Capital para estos ejercicios. En una primera aproximación, se estima que la cifra de negocio se posicionará en niveles inferiores a los alcanzados en los ejercicios 2018 y 2019.

Sin embargo, y a pesar de que la FNMT-RCM presenta unos estados financieros muy saneados y mantiene unos elevados ratios de solvencia y liquidez, podrían existir riesgos derivados de las restricciones presupuestarias que con toda seguridad afectarán a nuestros principales clientes públicos. Este hecho obligó en el pasado a esta Entidad a disponer de pólizas de crédito para poder hacer frente a su pasivo circulante. Para los próximos ejercicios, este escenario de elevada deuda se va a reproducir sin ninguna duda, si bien la Tesorería que dispone la Entidad puede ayudar a hacer frente esos importantes volúmenes de deuda y evite acudir a entidades financieras para financiar su pasivo circulante.

Finalmente mencionar, que con fecha 29 de mayo de 2020 la Intervención General de la Administración del Estado emitió el informe sobre la memoria que acompaña a la propuesta de declaración de la FNMT-RCM como medio propio y servicio técnico.

En este contexto se señala, asimismo, que la Disposición adicional quincuagésima quinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, introducida por la Disposición final séptima del Real Decreto 11/2020, modifica el régimen jurídico de la FNMT-RCM posibilitando su actuación como medio propio personificado de los poderes adjudicadores pertenecientes a los poderes públicos estatales, autonómicos y locales.

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2019

En el ejercicio 2019 el importe de la cifra de negocios ha alcanzado los 262 millones de euros, un 2% superior al importe del ejercicio anterior. Este incremento se debe fundamentalmente a la mayor facturación de papel para billete, tanto en el ámbito nacional, como internacional. Por otra parte, la puesta en circulación de los identificadores de tabaco ha supuesto un incremento importante de la facturación. En la venta de productos destinados al Ministerio del Interior y en la facturación de monedas se ha reducido la cifra de facturación. Durante el ejercicio 2019 se han reducido un 20% los servicios prestados para el soporte administrativo de la nueva sociedad originada tras la segregación que se produjo en 2015.

Como es habitual, la Entidad ha mantenido su estrecho compromiso con los clientes de la Administración General del Estado (en adelante AGE), dando respuesta al suministro de bienes y servicios, como medio propio de la AGE. En este sentido es de resaltar la estrecha colaboración con el Ministerio del Interior, así como con el Tesoro Público.

Respecto a los gastos de explotación, han sufrido un incremento relacionado directamente con el superior volumen de ventas.

La plantilla media del año 2019, se ha situado en 1.306 personas, en línea con la del año anterior. Considerando la plantilla al cierre de ejercicio, el porcentaje de mujeres respecto de total, se mantiene en un 22%.

Como consecuencia del efecto conjunto en los diferentes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias, los resultados después de impuestos han superado los 32 millones de euros, representando el 12 por ciento respecto a las ventas netas. El valor de este indicador, viene dado por los altos niveles de actividad que permiten, una vez absorbidos los costes fijos, obtener una contribución positiva generalizada por grupo de productos.

El cash-flow después de impuestos generado por la Entidad ha permitido atender las inversiones del ejercicio. Las cifras patrimoniales de la Sociedad reflejan un afianzamiento en la solidez de la estructura financiera. Esta situación permitirá hacer frente a importantes inversiones en el ámbito tanto industrial como tecnológico, que garanticen la continuidad de los servicios prestados por la Entidad en el contexto de la AGE.

Las inversiones efectuadas durante el ejercicio 2019 han supuesto 15,5 millones de euros, destacando las realizadas en el capítulo de maquinaria e instalaciones.

Durante el ejercicio 2019, la Entidad ha continuado llevando a cabo tareas para la búsqueda de nuevas tecnologías con viabilidad en su aplicación a la mejora de los productos y procesos desarrollados en el ámbito de la Institución. Las principales áreas en las que se ha trabajado son las de mejora y desarrollo de documentos de identificación, desarrollo de nuevas características de seguridad para incluir en cualquiera de los productos que se fabrican en la Entidad, el desarrollo o mejora de nuevos equipos, desarrollo de los productos en cuanto a la funcionalidad electrónica e ingeniería software para dar soporte técnico a la fabricación de documentos de identificación, tarjetas y pasaportes electrónicos.

Igualmente, para potenciar los trabajos desarrollados en los diferentes departamentos, mantiene el desarrollo de su actividad la Comisión de Nuevas Tecnologías, creada en el año 2017 en el marco del Plan de Empresa. Esta comisión tiene como misión aunar y coordinar los esfuerzos que en el ámbito tecnológico se inician en los diferentes departamentos.

El citado plan de empresa puesto en marcha a lo largo del ejercicio anterior y que mantiene su desarrollo en 2019, ha sido reformulado y ampliado su plazo de ejecución, reorientándolo a las nuevas necesidades identificadas. Los cuatro pilares fundamentales que le sirvieron de base continúan dirigiendo su desarrollo en el esfuerzo de servir de motor para garantizar el sostenimiento y evolución de la Entidad. Por un lado, la adaptación a las nuevas tecnologías, ya comentado en el párrafo precedente y que pretende resultar de aplicación no tan solo en lo referido a un catálogo

modernizado de productos y servicios, como a la consecución de unos procesos internos más eficientes. Adicionalmente, se enfatizan los aspectos de cambio cultural, afianzamiento del interés público, considerado su eje central, impulso a nuevos mercados y mejora de la competitividad.

En cuanto a la evolución previsible de la Entidad en el presupuesto interno para el año 2020 se han previsto unas ventas de unos 275 millones de euros y unos resultados después de impuestos de 24 millones de euros. Sin embargo, la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y su posterior influencia en la economía del país va a tener una fuerte repercusión en los presupuestos de esta Entidad, con una reducción sustancial de la cifra de ventas, todavía no valorada y su correspondiente impacto en la cifra de resultados.

AUDITORÍA DE CUENTAS INDIVIDUALES
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real
Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Ejercicio 2019
Plan de Auditoría 2020
Código AUDInet 2020/52
Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

- I. Opinión.
- II. Fundamento de la opinión.
- III. Cuestiones clave de la auditoría.
- IV. Párrafo de énfasis.
- V. Otra Información.
- VI. Responsabilidad de la Presidenta en relación con la auditoría de las cuentas anuales.
- VII. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A la Presidenta de la FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA (FNMT – RCM).

I. Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (en adelante, FNMT-RCM o la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FNMT-RCM a 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante, en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sobre la base del trabajo realizado, hemos determinado que no existen riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.

IV. Párrafo de énfasis

Hechos posteriores al cierre

Llamamos la atención sobre la nota 24 de la memoria de “Hechos posteriores al cierre” de las cuentas anuales adjuntas, que hace referencia a la pandemia internacional declarada por la OMS, al impacto que la crisis sanitaria del Covid-19 sobre la economía española y a las medidas adoptadas por el Gobierno español mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de dicha crisis. Todo ello repercutirá sobre el Presupuesto de 2020 de la entidad, su actividad, resultados económicos, situación financiera y estados de flujos de efectivo de la misma pudiendo tener un impacto que no es posible evaluar a la fecha de reformulación de las cuentas anuales. Esta cuestión no modifica nuestra opinión sobre las cuentas anuales auditadas.

V. Otra Información

V.1.- Condición de medio propio de la FNMT-RCM

La FNMT-RCM refleja, en la nota 23 “Condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado y de las entidades y organismos públicos vinculados o dependientes de la misma” de la memoria adjunta, información relativa a su condición de medio propio de la Administración General del Estado y, concretamente, sobre el cumplimiento del requisito de actividad, respecto al cual, el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público exige que quede reflejado en la memoria de las cuentas anuales de conformidad con normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

Con causa en la reorganización de sus actividades motivada por la segregación de la rama de actividad de billetes, la entidad justificó su nivel de actividad, según se detalla en la citada nota 23 de la memoria, mediante proyecciones de negocio, de las que resultaba para el trienio 2019-2021 un porcentaje de actividad como medio propio y servicio técnico del 81,64% (referido a las ventas previstas totales), por tanto, superior al requerido del 80%. Nuestro análisis se ha limitado a verificar el cumplimiento de las proyecciones previstas para 2019 sobre los datos reales del ejercicio, que efectivamente ha sido muy ajustado al previsto¹. Respecto a las previsiones de 2020 y 2021, tratándose de proyecciones, la evolución real podrá diferir de la prevista.

V.2. Otra información: Informe de gestión e informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público

La Otra información comprende el informe de gestión de la FNMT-RCM del ejercicio 2019 y el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume dicha entidad, como consecuencia de su pertenencia al Sector Público, establecida en el artículo 129 apartado 3 de la Ley General Presupuestaria, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra Información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado conforme a lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las

¹ Conforme a los datos reales de 2019, el porcentaje de actividad como medio propio para el trienio pasaría a ser del 81,62%, prácticamente idéntico al previsto del 81,64%.

cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

VI. Responsabilidad de la Presidenta en relación con la auditoría de las cuentas anuales

La Presidenta de la FNMT-RCM es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y flujos de efectivo de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VII. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los responsables de la entidad del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de estar en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los responsables de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por la Jefa de División IV de la Oficina Nacional de Auditoría y una Auditora Nacional, Directora de Equipos, en Madrid, a 15 de junio de 2020.